



BUIN, 08 ENE 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 40 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 02 de enero de 2020 se concede feriado legal al Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, a contar del 02 y hasta el 10 de enero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbruese como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, desde el 02 hasta el 10 de enero de 2020, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 25**, de fecha 06 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al Alcalde(S) autorice otorgar un fondo global a nombre del funcionario municipal don Jonathan Fernández Figueroa, por la suma de \$600.000.-, para habilitar la segunda parte de módulos FONASA.

3.- La Autorización de Gastos, generada por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar, por única vez.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global, por única vez**, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$600.000.- (seiscientos mil pesos)**, a nombre de **Jonathan Fernández Figueroa**, Cédula de Identidad **Director de Desarrollo Comunitario.**

2.- El fondo será destinado para la habilitación de la segunda parte de módulos FONASA, gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Disponible
215.22.12.002	220102	\$600.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. CMG. VZS. APP(S). mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.R.
- DIDEQO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2020\Jonathan Fernández Figueroa_Habilitación Módulos FONASA.doc